



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Los graves sucesos del fin de semana en la provincia de Neuquén, ponen de manifiesto la incapacidad para hacer frente a las funestas consecuencias de un modelo excluyente.

Nos deberíamos preguntar qué caminos tienen las personas que habitan en la Argentina para que sus derechos tengan vigencia. La irrupción de la policía provincial y la gendarmería nacional en domicilios particulares, la detención de menores y la muerte brutal y sin sentido, en el marco de demandas salariales, de puestos de trabajo y de rechazo a la Ley Federal de Educación; son en definitiva atropellos a los derechos humanos legitimados por los hacedores de la política económica en nuestro país.

El accionar conjunto de las supuestas Fuerzas de Seguridad como las policías provinciales y la Gendarmería Nacional, tiene como objetivo fundamental terminar con todos los reclamos que produce un régimen injusto.

La marginación y la miseria atentan contra el derecho a una vida digna y atenta contra la democracia, no como se nos quiere hacer creer que la protesta social es un elemento desestabilizador.

Esta sociedad desigual que se está imponiendo conduce a la violencia y a la contraviolencia y lleva fatalmente al debilitamiento y a la extinción de los procesos democráticos.

El reclamo del sector docente, hoy con características nacionales, es solamente uno de los aspectos que plantea esta nueva sociedad.

En pleno proceso democrático debemos tener todas las garantías para ejercer nuestro derecho a la libertad, que como tantas otras cosas comienza en la escuela, con el progreso intelectual, con la expresión creadora y sin límites del pensamiento, con el derecho al conocimiento, al debate, a la información y a la formación sin autoritarismos gratuitos.

No solamente debemos legislar para ahora y para el futuro, también debemos hacernos cargo de que nuestra participación en este espacio institucional nos debe servir para reflexionar sobre los derechos humanos, no como un contenido más de la legislación sino como una práctica diaria y concreta en la que todos debemos participar.

En todo momento debemos demostrar voluntad política para seguir siendo representantes genuinos de quienes esperan de nosotros la solución a sus problemas, sin olvidar que la construcción de la memoria colectiva a partir de hechos como el que denunciamos, nos hará responsables frente a la historia de nuestras actitudes.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional y al Congreso de la Nación, su preocupación por la intervención de las fuerzas de seguridad nacionales en la provincia de Neuquén en ocasión de la represión producida el pasado sábado 12 de abril de 1977.

Artículo 2°.- Solicita la investigación para clarificar la muerte de la señora Teresa Rodríguez.

Artículo 3°.- De forma.